

LIMITES DE LA ZEPA DE LAS ISLAS HORMIGAS

(BORM nº 243, de 19 de Octubre de 2000)

La ZEPA abarca la totalidad del espacio marítimo-terrestre que queda incluido en un círculo de radio 700 metros cuyo origen es el punto equidistante entre la isla La Hormiga y el islote El Hormigón.